

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA RENOVACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL DEL TRAMO PAMPAHUASI PUENTE PAMPAHUASI DISTRITO DE SAMUGARI LA MAR AYACUCHO CON CUI N 2634291

Ruc/código :	20574690642	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	ZEGAL CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	Hora de envío :	21:30:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consideramos que el requisito de experiencia profesional en arqueología, establecido en 24 meses, resulta excesivo y restrictivo, limitando la participación de potenciales postores. En este sentido, y con el objetivo de fomentar una mayor concurrencia y competitividad en el proceso de selección, solicitamos al comité la reducción del requisito de experiencia del arqueólogo a 6 meses. Asimismo, proponemos ajustar el criterio relacionado con la cantidad de planes de monitoreo arqueológico, estableciéndolo en un mínimo de 5 planes aprobados por el Instituto Nacional de Cultura (INC) para obras en general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: A.3 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contrataciones del estado y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa consulta con el área usuaria, y con la finalidad de promover la mayor participación de postores ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE, lo que se modificaran en las Bases Integradas, Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: se reducirá la experiencia a 12 meses y 6 planes de monitoreo arqueológico aprobados por el INC de obras en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACOGA LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA RENOVACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL DEL TRAMO PAMPAHUASI PUENTE PAMPAHUASI DISTRITO DE SAMUGARI LA MAR AYACUCHO CON CUI N 2634291

Ruc/código :	20574690642	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	ZEGAL CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	Hora de envío :	21:30:38

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que en los Factores de Evaluación se esté solicitando que los postores cuenten con ISOS con un alcance específico, es decir con los factores de sostenibilidad ambiental y social, y la certificación de la integridad en la contratación pública. Al respecto El principio de Libre Concurrencia contenido en el artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen. Por lo tanto, con la finalidad de promover la mayor participación de postores se solicita al comité permitir la acreditación en la práctica de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA con alcance en Ejecución de obras similares.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: D **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA SOLICITUD PLANTEADA NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE EL NUMERAL 16.1 DEL ARTICULO 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEÑALA QUE EL ÁREA USUARIA ES LA QUE DETERMINA LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN ESE ENTENDIDO EL POSTOR PRETENDER CAMBIAR DE ACUERDO A SUS INTERESES PARTICULARES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE EL NUMERAL 16.1 DEL ARTICULO 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEÑALA QUE EL ÁREA USUARIA ES LA QUE DETERMINA LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA RENOVACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL DEL TRAMO PAMPAHUASI PUENTE PAMPAHUASI DISTRITO DE SAMUGARI LA MAR AYACUCHO CON CUI N 2634291

Ruc/código :	20574690642	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	ZEGAL CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta al Comité de Selección si se va a restringir la reducción de los porcentaje de los gastos generales y utilidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES, NO SERÁ POSIBLE REDUCIR EL PORCENTAJE, POR TANTO, DEBERÁ RESPETAR LOS PORCENTAJES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPECTO A LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES, NO SERÁ POSIBLE REDUCIR EL PORCENTAJE, POR TANTO, DEBERÁ RESPETAR LOS PORCENTAJES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE